

Fitch Asigna la Calificación de 'BBB-(mex)' al Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Noviembre 27, 2014): Fitch Ratings asignó la calificación de 'BBB-(mex)' a la calidad crediticia del municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz. La calificación se coloca en Observación Negativa.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación asignada a la calidad crediticia del municipio de San Andrés Tuxtla contempla los siguientes factores como fortalezas: niveles de ahorro interno (AI; flujo disponible para inversión y/o servir deuda) estables y positivos; balances operativos y financieros estables y superavitarios; niveles controlados de pasivos no bancarios y liquidez apropiada; así como niveles adecuados de inversión total.

Por el contrario, entre los factores que limitan la calificación de la entidad se encuentran: el dinamismo bajo presentado en los ingresos propios (IP); la dependencia pronunciada de recursos federales para cubrir gasto corriente y realizar inversión; la estructura abultada del gasto operacional (GO; gasto corriente y transferencias no etiquetadas), lo que limita la flexibilidad financiera del Municipio; y los niveles altos de endeudamiento prospectivo que presionan los indicadores de sostenibilidad de la deuda proyectados.

La deuda de San Andrés Tuxtla actualmente se considera baja, al representar apenas 0.13 veces (x) sus ingresos fiscales ordinarios (IFOs) al cierre de 2013. Sin embargo, está en proceso la contratación del financiamiento mencionado en el párrafo anterior por un monto estimado de MXN220 millones, con el cual se liquidaría el saldo de deuda actual con la banca de desarrollo, y se llevaría a cabo proyectos de inversión pública productiva. El nivel de endeudamiento prospectivo, presionaría los indicadores de endeudamiento y apalancamiento proyectados (0.85x DD/IFOs y 93% SD/AI respectivamente al cierre de 2015) y podría presionar las finanzas municipales.

La Observación Negativa se coloca por el impacto negativo que pudiera tener sobre los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad proyectados, términos y condiciones diferentes a los esperados por Fitch respecto a contratación del financiamiento nuevo. Fitch dará seguimiento a las condiciones finales de este endeudamiento y evaluará el efecto en el perfil crediticio de la entidad.

En cuanto a la deuda no bancaria, el manejo del pasivo circulante (PC) es sobresaliente, al mantenerse en niveles controlados en el período analizado. Al cierre de 2013, el PC totalizó MXN4.6 millones y representó 2.8% los IFOs; nivel considerado muy bajo por Fitch. Aunque se muestra un incremento a junio de 2014 (MXN27.5 millones), la posición de liquidez es buena y al cierre del presente ejercicio se espera que el PC disminuya a los niveles observados al ser, en su mayoría, pasivos relacionados con proyectos de obra pública a pagar antes del cierre del año.

La dinámica de los ingresos propios ha sido adecuada los últimos ejercicios, muestra un crecimiento de 13.3% respecto al ejercicio inmediato anterior, situación apoyada por incrementos importantes en la recaudación e ingresos por derechos. Aun así, los ingresos propios en 2013 representaron 8.7% de sus ingresos totales; razón que compara muy desfavorablemente con respecto a la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF; 27.5%). El avance al primer semestre muestra una dinámica positiva importante, con ingresos propios que representan 65.8% de los estimados en la ley de ingresos prevista para el ejercicio en curso.

Por su parte, la estructura del GO ha sido abultada históricamente y se observa una tendencia similar al avance del presente ejercicio. En 2013, el GO representó 93% los ingresos disponibles del Municipio; esto, aun y cuando se logró contener la inercia mostrada en ejercicios anteriores y se obtuvo un decremento de 6.6% en este rubro respecto al año anterior. Estos niveles de GO siguen siendo elevados cuando se compara con el GMF (88.1%).

Dado el comportamiento en las finanzas municipales descrito en los párrafos anteriores, Fitch estima una generación de AI limitada al cierre del presente ejercicio. En 2013, se registró un AI de MXN12 millones, que representó 7.3% los IFOs de la entidad; lo que muestra una recuperación importante después de

presentar el nivel mínimo de AI en 2012. La tendencia mostrada al avance a junio de 2014, es creciente en mayor medida dentro del GO en comparación con la mostrada en los IFOs, por lo que Fitch estima que el AI cierre en niveles similares o menores al observado en 2013.

En cuanto a contingencias posibles, el Municipio hace frente a sus obligaciones de pensiones y jubilaciones a través del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), por lo que Fitch no considera que este tema represente una contingencia para las finanzas municipales en el corto o mediano plazo. En el tema de la provisión del servicio de agua potable, la Comisión de Agua Potable de San Andrés Tuxtla es la encargada de proveerlo y, por lo que expresó la administración, el organismo es auto sostenible y cuenta con las fuentes para abastecer las demandas de la población en la entidad.

El municipio de San Andrés Tuxtla está ubicado en la zona sur del estado de Veracruz, limita al este con el golfo de México, y está a una distancia de 275 km de carretera a la capital del Estado. De acuerdo al Consejo Nacional de Población (Conapo), San Andrés presenta un índice de marginación de 0.198, ubicándolo en un grado de marginación "Medio". Sin embargo, existe población que vive en condiciones de "Muy Alta" y "Alta" marginación (más de 11 mil habitantes viven en muy alta marginación).

Por la parte económica, durante años fue un centro agrícola importante de producción de tabaco, sin embargo actualmente sus actividades se enfocan más al comercio y a la prestación de servicios. La PEA se concentra principalmente en el sector primario 32%, sector servicios 31% y en el sector secundario 19%.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Los indicadores de deuda tomados en cuenta para asignar el nivel de calificación actual del Municipio, contemplan las condiciones esperadas del nuevo crédito, y se encuentran en el límite para su nivel de calificación. Cambios en las condiciones esperadas en la contratación del financiamiento, que presionen los indicadores mencionados, podrían concretar la Observación Negativa y derivar en una baja de calificación.

Contactos Fitch Ratings:

Ricardo De Luna (Analista Líder)
Analista
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Tito Baeza (Analista Secundario)
Director Asociado

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)
Director

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al período de 2010-2013, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2014, así como avance a junio 2014.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el municipio de San Andrés Tuxtla y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados, municipales, estatales y nacionales. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes

de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el municipio de San Andrés Tuxtla, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede consultarse en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor, o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del municipio de San Andrés Tuxtla, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE.UU. (Julio 03, 2014).